

**CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO
JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER
21 DE MARZO DE 2018**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a la Presidenta. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: MIERCOLES 21 DE MARZO DE 2018
HORA: 20.00 HORAS
LUGAR: ALCALDÍA (antiguo consultorio médico).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 31/01/2018.**
- 2.- Informe Memoria de Gestión.**
- 3.- Estado de cuentas.**
- 4.- Moción conjunta PP – PSOE – C's – AHORA M. – CAMBIEMOS M.
TRASPORTE PUBLICO – LINEA 18**
- 5.- Ruegos y preguntas.**

Aljucer (Murcia) a, 15 de Marzo de 2018

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Fdo.: D^a. Ainhoa María Sánchez Tabares.



PSOE
Grupo Municipal



Ciudadanos



MOCIÓN SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO EN ALJUCER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Ya en el mes de enero de 2016 todos los grupos trajimos al pleno de esta junta municipal una moción relativa a la recuperación de la línea 61 que fue suprimida en septiembre de 2012, dejando a un gran número de aljucereños y aljucereñas que residen en las zonas de huerta sin servicio de transporte público con el que desplazarse a Murcia, o al hospital de referencia en El Palmar.

Tras las numerosas protestas y manifestaciones llevadas a cabo por los vecinos y vecinas de Aljucer y otras pedanías afectadas, en febrero de 2014 se pone en marcha la línea 18, a la que presta servicio un autobús de 7 u 8 plazas, y con horarios, frecuencias y paradas insuficientes.

El pasado jueves 8 de marzo tuvimos conocimiento de que la empresa LATBUS, de forma unilateral y alegando baja rentabilidad, ha decidido suprimir la línea 18 que une Aljucer con El Palmar y Murcia, a partir del próximo viernes 23 de marzo. Con esta medida se vuelve a dejar a los vecinos y vecinas de Aljucer sin un medio de transporte con el que desplazarse a Murcia, a La Arrixaca, o incluso al centro de salud del pueblo. Además debemos hacer notar que la mayoría de personas que usan el transporte público en la zona referida son estudiantes y personas mayores que en gran parte tienen limitada su capacidad de movimiento, por lo que no pueden caminar más de 1 kilómetro para llegar a la parada de autobús más cercana.



PSOE
Grupo Municipal



Ciudadanos



Por todo ello, todos los grupos políticos con representación en la Junta Municipal de Aljucer elevan al pleno para su debate y aprobación los siguientes **ACUERDOS:**

1.- Instar al Concejal de Hacienda y Transportes a que tome las medidas necesarias de forma URGENTE con el fin de GARANTIZAR la NO SUPRESIÓN del servicio de la línea 18 el próximo día 23 de marzo.

2.- Instar al concejal de Hacienda y Transportes a que promueva la convocatoria de una reunión conjunta entre su Concejalía, la Dirección General de Transportes de la CARM, y las Juntas Municipales afectadas con el fin de buscar una solución al problema de transporte en nuestras pedanías.

En Aljucer, a 14 de marzo de 2018.

PSOE

PP

Ciudadanos

Ahora Murcia

Cambiamos Murcia